

Fiscalidad en Popayán, 1750-1821*

Taxation in Popayan, 1750-1821

José Joaquín Pinto Bernal

Profesor Facultad de Ciencia Humanas y Artes - Universidad del Tolima
<http://orcid.org/0000-0003-0791-4043>
jjpintob@ut.edu.co

Carlos Alfonso Díaz Martínez

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia.
Actualmente se encuentra vinculado al Archivo General de la Nacional
<http://orcid.org/0000-0003-1888-0328>
carlosdiazm12@hotmail.com

Fecha de recepción: 03 de marzo de 2016
Fecha de aceptación: 28 de junio de 2016

Sugerencia de citación: Pinto Bernal, J.J. & Díaz Martínez, C.A. (2016). Fiscalidad en Popayán, 1750-1821. *tiempo&economía*, 3(2), 33-54, doi: <http://dx.doi.org/10.21789/24222704.1128>

Resumen

El artículo describe y analiza el impacto fiscal de las reformas borbónicas y del proceso de independencia en la Tesorería de Popayán, a través del estudio de las series de cargo y data de

* Parte de esta investigación fue posible gracias al apoyo y financiamiento que Carlos Díaz recibió del Grupo de Historia Colonial del Instituto Colombiano de Antropología e Historia durante la convocatoria de estímulos investigativos 2013. El producto final fue titulado "Guerra, política y finanzas en la provincia de Popayán, 1791-1820".



1750 a 1821. Este ejercicio permite comprobar que las reformas administrativas implantadas por la Corona afectaron los ingresos, debido al incremento del rendimiento de los monopolios, de los impuestos sobre el comercio y a la minería; y los gastos, porque la mayor parte de los recursos se concentraron en erogaciones de orden administrativo. Además, constata que la guerra de independencia trajo como consecuencia la caída de los rubros que componen el cargo, expansión del crédito e ingresos eventuales, concentrando el gasto en el ámbito militar y provocando la ruptura de la red de circulación de situados, donde Popayán cumplía un papel central como intermediaria de las remisiones provenientes de la Audiencia de Quito con destino a Santafé y Cartagena.

Palabras clave: Historia económica, fiscalidad, gobierno, América Latina

Códigos JEL: N00, H71, N4, N46

Abstract

This essay describes and analyses the fiscal impact of Bourbon reforms and independence war in Popayan Treasury since 1750 until 1821, with cargo and data records. The exercise tested the positive effect of administrative reforms in cargo as a result of growth output of monopolies, trade and mining taxes. On the data side claims that the funds was used in administrative expenditures. Further, the article remarks that independence war and her administrative disorder made fiscal crisis because many of cargo items fell down, the use of credit and extraordinary taxes grew up, the data concentrated in war spending, and the 'situado' network broken down. In this one, Popayan was the go-between of 'money river' from Quito to Santafe and Cartagena.

Key words: Taxation, independence, Popayán economic history

JEL Codes: N00, H71, N4, N46

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo describir y analizar la dinámica y composición del cargo y data de la Caja de Popayán entre 1750 y 1821; periodo durante el cual se aplicaron con todo rigor las reformas administrativas diseñadas por la Corona española para obtener mayor control sobre los recursos de indias, y avanzó el proceso independentista de la Nueva Granada. Este artículo permite determinar el impacto cuantitativo de las reformas institucionales en la dinámica y composición del fisco payanés, a través de la construcción sistemática de series que abarcan hasta el temprano periodo republicano –lo que constituye una novedad en el campo– y sirven de proxy para el estudio del sector real de la economía y el gobierno. El tipo documental que alimenta las series presentadas está constituido por los sumarios de cargo y data.

En América Latina el análisis del impacto fiscal debido a los cambios institucionales ha sido ampliamente estudiado tanto para el periodo borbónico como para la Independencia. Son clásicos los trabajos de compilación de series fiscales para el Alto Perú (TePaske y Klein, 1982a), Chile y Río de la Plata (TePaske y Klein, 1982b), Nueva España (TePaske y Klein, 1986), y Ecuador (Jara y TePaske 1990), que aportaron importante material para el inicio de trabajos monográficos que estudiaron dichas series a la luz de las actividades económicas (Klein, 1994) o del entorno político (Jara, 2011). Igualmente, estas compilaciones abrieron camino a trabajos monográficos que abordan territorios específicos, como son los casos de Marichal (1999), Jáuregui (1999) y, más recientemente, Sánchez (2013) para el caso mexicano, Klein (1973) para el Río de la Plata, Espinoza (1979) y Laviana (1980) en Ecuador, Sonesson (1990) en Puerto Rico, y García (1990) para Venezuela. Estudios recientes han centrado su análisis en los flujos del situado durante el siglo XVIII (Irigoin y Grafe 2008) desde una perspectiva global, ampliándose el análisis con monografías para cada región en un volumen editado por Marichal y Grafenstein (2012). Por otra parte, algunos trabajos han analizado los cambios de la fiscalidad durante el siglo XVIII y su relación con la guerra entre las potencias coloniales; propuesta elaborada por Sánchez y Alves (2012).

El fisco entre el periodo borbónico y el temprano republicano ha sido tratado en Argentina por Halperin (2005) y Cortés-Conde junto a MacCandless (2006), y en México por Marichal (2001), Marichal y Carmagnani (2006), Castañeda (2001), Sánchez (2001), Miranda (2001), Rhi (2001), Marichal y Jáuregui (2009); consolidándose una importante tradición para el estudio de la transición fiscal.

Nueva Granada no ha sido ajena al estudio de su historia fiscal entre las reformas borbónicas y la Independencia, donde se destacan trabajos globales y regionales. En la primera vertiente se encuentran las investigaciones que han analizado el fisco del siglo XVIII y el de la Independencia, realizando comparaciones entre ambos periodos. En una primera instancia se encuentran los trabajos de corte institucional, donde a través del análisis de las leyes fiscales y de los informes oficiales se recompone la dinámica del fisco (Calderón, 1911; Cruz, 1965). En segundo lugar, desde una perspectiva más amplia, Arévalo y Rodríguez (2001) han estudiado los cambios del fisco como producto de las relaciones de poder, el desarrollo de las actividades productivas y las instituciones políticas; ejercicio que también ha sido desarrollado por Pinto (2015), quien elabora un análisis cuantitativo de las series regionales entre 1780 y 1845. En este enfoque global se destacan los estudios de Arévalo (2011) sobre el impacto de las



guerras entre potencias y de independencia en el fisco neogranadino; el de Rodríguez (2011), donde se realiza un pormenorizado estudio de la relación entre fiscalidad y moneda en la época de transición, y con un enfoque más general, el de Meisel, Jaramillo y Urrutia (1997). Para periodos específicos se encuentra el trabajo de Meisel (2011), donde se analiza el comportamiento del cargo de las Cajas Reales agrupadas por macrorregiones en la Nueva Granada, y el trabajo de Barriga (1998), quien aborda los pormenores de la fiscalidad entre 1810 y 1819; esfuerzo ampliado para el periodo 1819 y 1832 (Barriga, 2011).

A nivel regional también se han dado notables avances gracias a los trabajos de Meisel (2009) y Arévalo y Rodríguez (2008) para el caso de Cartagena; Muñoz (2010), Díaz (2013) y Pinto (2010) para el caso de Bogotá. Para Popayán existen dos trabajos sobre el fisco antes de los borbones: Hermes Tovar (1999) para el siglo XVI, y Casado, Casado y Gil para el siglo XVII (1992). Para el siglo XVIII se cuenta con una construcción sistemática de series fiscales entre 1738 y 1800, donde su autor enfatizó en las perspectivas investigativas que ofrece la historia fiscal (Rodríguez, 1987). Barriga (1998), por su parte, hace un pormenorizado recuento cronológico y cualitativo del desarrollo de la guerra y las dificultades afrontadas por el fisco de Popayán. Por último, Díaz (2013) ofrece un análisis de la evolución del fisco payanés con arreglo al desarrollo de las guerras imperiales y de independencia.

Frente a estos trabajos, el presente artículo aporta los siguientes componentes. En primera instancia, metodológicamente agrupamos el cargo con arreglo al método propuesto por Klein (1973), clasificándolo por actividad económica y excluyendo de la sumatoria del cargo total lo que Rodríguez (1987) agrupa como inventarios, porque son ramos que no implican un ingreso efectivo sino doble contabilidad o garantía de pago de futuras obligaciones como los depósitos. De esta forma incluimos ramos en la serie que habían sido excluidos en el primer ejercicio de Rodríguez (1987). Así las cosas, el cargo proveniente de monopolios equivale a las rentas estancadas de Rodríguez (1987). El cargo minero, a diferencia de la cuenta de Rodríguez (1987) que solo contaba con el quinto, incluye los aprovechamientos de fundición, los quintos, los cobos, la utilidad de \$2,7 por cada castellano de "los oros del Rey reducidos a doblones" conocidos como "aprovechamientos" (Torres 2015, p. 658), la escobilla, la declaración de minas, el derecho de mazamorreros y la plata amortizada. Los derechos sobre el comercio, además de la alcabala, en nuestra serie incluyen el 1/2 real por @ de carne y sebo, los pasos reales, el almojarifazgo, los comisos y descaminos, el arrendamiento de pulperías, el derecho de armada, el 12% de introducción al puerto, el derecho de bodegaje y la sisa. Rodríguez (1987) en su serie solo consideró las temporalidades como recursos provenientes de la Iglesia, y aquí son ampliados incluyéndose el 3% para seminario, las bulas, las vacantes eclesiásticas, las medias anatas, los espolios, las mesadas eclesiásticas, el subsidio eclesiástico, los sobrantes de estipendio de curas, las obras pías, el colegio de misiones y el indulto de un indio. Nuestra serie incluye también préstamos, descuentos a empleados e ingresos varios (1% decretado por el S. Colegio, impuesto temporal, contingentes decretados por el Congreso, embargos, penas de cámara, visita de gobernador, derecho de lanzas, mantas de algodón, composición de tierras, réditos de censos de indios, cesiones a su majestad, conducciones a España, impuesto para urgencias de Estado, banquetes mayores, multas y condenaciones, 1% decretado por Junta de Gobierno, herencias, bienes secuestrados, venta de petacas y cobijones, registro de un ojo de sal, extraordinario y servicios a Real Hacienda). Por último, al igual que Rodríguez (1987), participan diezmos y tributo de indios.

Del lado de la data, esta fue desglosada en gastos de administración civil, militar, eclesiástica y servicio de deuda, tal como fue propuesto por Klein (1973) con el fin de analizar la inversión en las distintas funciones del Estado. Frente a Díaz (2013) hemos reconstruido los sumarios generales antes de 1791 y efectuamos su análisis interdecenal, y frente al trabajo cualitativo de Barriga (1998), construimos la serie total de cargo y data que permite ilustrar los pormenores descritos en su investigación. Finalmente, el cargo y la data se han deflactado con arreglo al reciente índice de precios elaborado por Torres (2015).

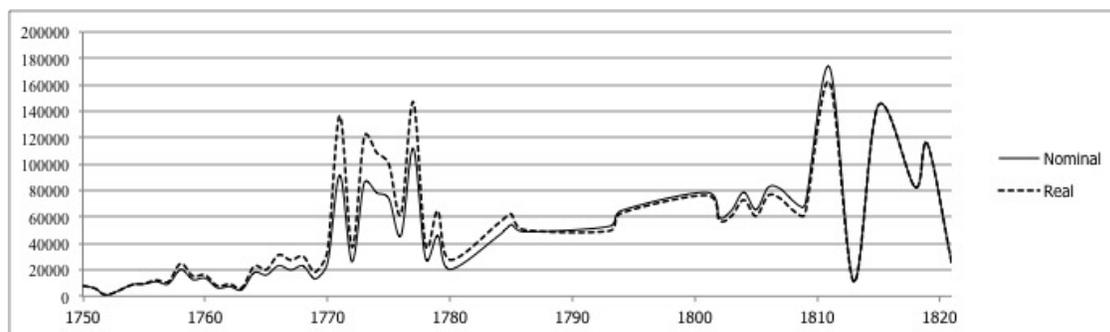
Estos aportes de carácter metodológico permitieron efectuar una análisis más certero de las series, cuya dinámica y composición serán abordadas interdecenalmente para constatar los cambios y continuidades durante el periodo analizado, relacionando su comportamiento con los aportes de las investigaciones en el campo de la historia política y social, necesarios para evidenciar variables independientes orientadas a comprender el comportamiento del cargo y la data.

En la primera sección se describen y analizan la dinámica y composición del cargo de la Caja Real de Popayán a nivel global y sectorial interdecenalmente; la segunda sección está dedicada al estudio de la data, y la tercera, a un apartado de conclusiones donde se sintetizan los aportes del presente trabajo y los caminos que abre para futuras investigaciones. Por último se ofrece al lector un anexo con las series de cargo y data utilizadas en este trabajo.

Cargo de la Caja de Popayán, 1750-1821

La serie del cargo de la Caja de Popayán muestra un ciclo de crecimiento de 1750 a 1785, seguido de un estancamiento hasta 1791 con repunte en 1800, cuando se manifiesta una marcada inflexión a la baja que se acelera durante el periodo independentista iniciado en 1810, como se ve en el gráfico 1.

Gráfico 1. Cargo de la Caja de Popayán en pesos plata nominales y reales, 1750-1821

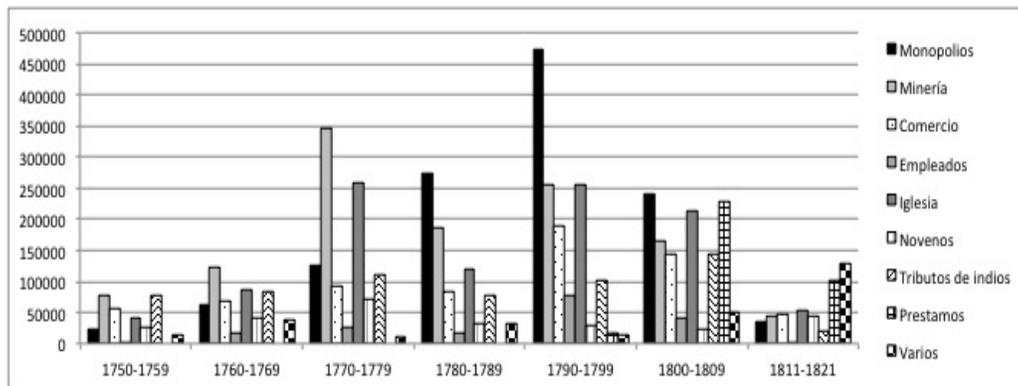


Fuente: ver anexo tabla 2. Serie deflactada con base en Torres, 2015.

Por otra parte, la composición global del cargo muestra la siguiente participación porcentual: estancos de aguardiente y tabaco, con el 22%; impuestos mineros, con el 21%; recursos provenientes de la Iglesia, con el 18%; gravámenes al comercio, con el 12%; el 11%

proveniente de tributos de indios, el 6% de los créditos y el 5% de ingresos varios y novenos de diezmos cada uno. Los ramos de la Caja de Popayán fluctuaron de acuerdo al avance de la consolidación de los monopolios y los impuestos mineros, que reportaron poco más del 40% del total recaudado, acompañados de la disponibilidad de fondos eclesiásticos, del dinamismo de las actividades comerciales y de la exacción del tributo indígena. Sin embargo, para tener una visión más clara de la dinámica y composición del cargo es necesario describir su comportamiento sectorial interdecenalmente, como se evidencia en el gráfico 2.

Gráfico 2. Cargo sectorial de la Caja de Popayán en pesos plata nominales, 1750-1821



Fuente: ver anexo, tabla 2.

El gráfico 2 muestra cómo los monopolios presentaron un notable incremento entre 1750 y 1790 –acelerado de manera significativa en la década del setenta– para luego caer de manera acentuada. Los impuestos mineros provenientes de la principal actividad económica de la región mostraron tendencia al alza hasta 1770, seguida de estancamiento hasta la inflexión del noventa. Los impuestos comerciales registraron igual dinámica. Por su parte, los descuentos a empleados se mantuvieron estables, con un notable aumento en la década del noventa. Los impuestos eclesiásticos presentaron aumentos entre 1750 y 1770, se prolongan hasta alcanzar el máximo en 1790, para luego decaer drásticamente. Los recaudos por novenos de diezmos mostraron un comportamiento estable; el tributo tuvo un aumento poco pronunciado hasta 1800, cuando decrece; el recurso al crédito se disparó en la década del noventa, y los impuestos varios se mantuvieron constantes hasta el periodo independentista, momento cuando dio inicio el uso constante de recursos extraordinarios. Las causas que explican el comportamiento de los diversos rubros se encuentran en el estado del sector real de la economía, la estabilidad política y las reformas administrativas; aspectos que serán tratados a continuación.

Como es conocido, la base de la economía de la gobernación de Popayán fue la minería aurífera, que presentó significativos avances durante el siglo XVIII, producto del descubrimiento de nuevos yacimientos en el Chocó (Colmenares, 1997, p. 113) y la reducción de los indígenas del litoral Pacífico (Barona, 1995, p. 113). Este fenómeno posibilitó la consolidación de la hacienda como unidad básica de abastecimiento de productos agropecuarios hacia las zonas mineras, sustentada en la fuerza de trabajo sobrante del sector minero (Colmenares, 1983, p. 98). La Corona tuvo un papel central en el desarrollo de la actividad a través de una serie de medidas que hicieron poco atractivo el contrabando, como la reducción del quinto de oro al

3% y el aumento de \$2 para el pago por cada marco de oro introducido en las Casas de Moneda desde 1777 (Calderón, 1911, p. 343). Igualmente, fue erigida la Casa de Moneda de Popayán en 1758, administrada por vía de arrendamiento hasta 1761 y bajo administración directa de la Corona desde su reapertura, en 1772 (Torres, 2014, p. 125).

Sin embargo, el crecimiento de la actividad minera no fue constante durante todo el siglo XVIII. Recientes estudios han demostrado cómo el cierre de las “válvulas de escape del metal” – los usos no monetarios del oro, el radio bimetálico y la balanza de pagos– generó aumento de la oferta monetaria y, como corolario, inflación de los insumos básicos de la producción minera (raciones de esclavos) en la región. Estos efectos distorsionadores llevaron a la reducción de la demanda de esclavos y la regulación del tamaño de las cuadrillas (Torres, 2013, p. 142; Torres, 2015, p. 657). Así las cosas, Torres (2015, p. 656) ha mostrado cómo la producción física del metal y el nivel de precios guardaron cierta correlación: los periodos de deflación coinciden con aumento de la producción, y los de inflación, con disminución (Torres, 2012, pp. 49-50). En síntesis, para el periodo acá analizado tendríamos dos ciclos, uno de crecimiento entre 1753-1775 y otro de retracción de la producción minera entre 1776 y 1819, que coinciden con ciclos de contracción y expansión de los precios, respectivamente.

La caída de la producción minera se agravó aún más en el periodo independentista por la guerra permanente en la región y las medidas implementadas para afrontar sus gastos. Como se evidencia en la tabla 1, la ciudad de Popayán y su administración cambiaron constantemente de dominio entre realistas y patriotas, cada uno de los cuales implementaba medidas que cambiaban las reglas de juego, destruían el patrimonio y golpeaban el mercado laboral con las conscripciones forzadas. Por ejemplo, en 1811, tras la huida de las autoridades reales encabezadas por el gobernador Tacón, son sustraídos \$500.000 del fondo de la Casa de Moneda con destino a Pasto (Restrepo, 2009, p. 136). Meses después, la Junta de Gobierno decide tomar todos los fondos de las rentas para hacer frente a la guerra (Barriga, 1998, p. 92), modificar el funcionamiento de la Casa de Moneda, establecer una contribución entre los habitantes de la Provincia –de la cual resultaron \$60.000 (Arroyo, 1824, p. 27)– y, sorprendentemente, decretar la abolición del monopolio del tabaco, única renta productiva en el momento (Arroyo, 1824, p. 275). Al año siguiente, los ocupantes realistas, con Sámano a la cabeza, deciden acuñar moneda de cobre de baja ley para financiar el gasto (Barriga, 1998, p. 94). El general Nariño establece en 1814 una contribución forzosa por un monto de \$80.000 (Arroyo 1824, p. 289), y Sámano impone en 1817 otra del 1% sobre la propiedad para amortizar la moneda emitida en 1812 (Arroyo, 1824, p. 313).

Tabla 1. Principales hechos de armas en la Provincia de Popayán, 1811-1822

Año	Realistas	Patriotas
1811		Antonio Baraya y las ciudades confederadas del Valle contra el gobernador Miguel Tacón y Rosique
1812		Joaquín Caicedo y Cuero contra Pasto
1812		José Ignacio Rodríguez contra Iscuandé
1812		José María Cabal contra Pasto finalizando en Juanambú



(continuación)

1812		Alejandro Macaulay contra Pasto
1813	Juan Sámano ocupa Popayán con el apoyo de Quito y Pasto	
1813-1814		Antonio Nariño penetra en Tierradentro y sigue a Pasto
1815	Juan Sámano ocupa Popayán después de la derrota de Nariño	
1815		José María Cabal triunfa en el río Palo y ocupa Popayán
1816		Liborio Mejía, procedente de Antioquia, avanza sobre Popayán con final en la Cuchilla del Tambo
1819		John Runnel vence a los realistas en San Juanito, cerca de Buga
1820	Calzada ocupa Popayán y avanza hasta Cartago	
1820-1821		Manuel Valdés es derrotado en Genoy, faldas del volcán Galeras
1821	Fuerzas patianas ocupan Popayán	
1822		Bolívar toma Cali, ocupa Popayán, triunfa en Bomboná e impone capitulaciones a Pasto

Fuente: elaboración propia con base en Díaz (2013), Restrepo (2009) y Arroyo (1824).

A comienzos del siglo XIX, después de años de inflación y desorden institucional, poco quedaba del auge minero, según se colige del movimiento de los impuestos de este ramo. Los recaudos llegaron a su máximo en la década del setenta y cayeron, con una leve recuperación hasta comienzos de los noventa, punto en el cual inicia el desplome. Pero el ciclo minero no solo es importante para comprender la relación de la dinámica del cargo con los impuestos del ramo, sino con otros sectores, debido a que la actividad minera tiene efectos directos sobre la producción agrícola, los flujos comerciales y la importación de bienes, toda vez que el oro determina la capacidad importadora del Virreinato al ser el principal bien de exportación (Melo, 1977, p. 8).

Los monopolios después de la implementación de su administración directa alcanzan un máximo recaudo en la década del setenta y decaen críticamente desde la década del noventa, gracias a la contracción de la demanda asociada a la caída del sector minero. En efecto, la instauración del estanco del aguardiente en 1736 (Mora, 1988, p. 40) y del tabaco en 1744 (González, 2005, p. 92) aportó un recaudo poco cercano a las expectativas de su instalación, debido al mantenimiento del arrendamiento a particulares como método para su gestión. En contraste, la instauración de la administración directa para cada uno, producto de la administración del Virrey Flórez y del visitador Gutiérrez de Piñeres en la década del setenta, aceleró los ingresos de forma sustancial, llegando a su tope máximo en 1790. Aquí la intensificación de los métodos de coacción rindió frutos y afectó positivamente el rendimiento del ramo, su participación en el total y la dinámica general del cargo. Además, la centralización de la administración de los estancos en la Administración General de Rentas Estancadas, con sede en

Santafé, bajo la jurisdicción del Tribunal Mayor de Cuentas, posibilitó un mayor control sobre los funcionarios (Rodríguez, 1983, p. 82) en beneficio de la Corona, cada vez más interesada en aumentar la exacción para el financiamiento de sus guerras. El crecimiento se vería afectado por la caída del sector minero y por los sucesos de la Independencia, como la eliminación de los estancos de aguardiente y tabaco en 1810 y 1811, respectivamente, aunque en 1814 se planteara sin éxito su reconstrucción (Pinto, 2015, p. 220).

Los ingresos bajo el dominio efectivo de la Iglesia fueron liderados por los remates de los bienes de temporalidades, confiscados a la expulsada Compañía de Jesús, que aportaron el 39% del recaudo eclesiástico. Aunque la tendencia tiene similitud con la de los impuestos mineros, en 1790 los cargos por impuestos eclesiásticos crecieron un poco más, debido a los sobrantes de bienes no rematados con anterioridad y al aumento de las vacantes eclesiásticas, que aportaron el 17%.

Los gravámenes comerciales, como era de esperarse, fluctuaron al ritmo del ingreso minero, gracias a que la retracción de la producción de oro en medio del cierre de puertos, además de generar inflación, provocaba la caída de la demanda de bienes importados. Este rubro creció lentamente a pesar de los logros en su administración, marcados por la centralización de su cobro con la consolidación de la Dirección General del ramo por parte de Gutiérrez de Piñeres a fines de la década del setenta. Pero las guerras mercantilistas de la Corona y las luchas por la independencia afectaron su desarrollo.

Otros rubros fluctuaron con arreglo a causas distintas a los ciclos de producción minera. La evolución de los descuentos, los ingresos varios y los préstamos obedeció a factores políticos. Los descuentos a empleados y los préstamos tienen un incremento significativo desde comienzos de la década del noventa y alcanzaron un punto máximo en 1800, siendo resultado de exigencias de contribuciones de la Corona para hacer frente a las guerras contra Francia e Inglaterra. Como era de esperarse, las guerras de independencia conducen a una contracción del crédito, en consonancia con la reducción del ahorro y el aumento del riesgo. Los ramos que mayormente van a ser utilizados por realistas y patriotas, o de los que solo podían echar mano, son "los impuestos varios", que llegan a su zenit en la década que corre de 1810 a 1820: secuestros, confiscaciones e imposiciones obligatorias decretados por ambos bandos ante el permanente "estado de emergencia". Ante la lucha por la apropiación de la soberanía y el esfuerzo por ampliar el monopolio de la violencia y el recaudo fiscal, no se podía esperar otra cosa que la intensificación de los métodos más arbitrarios de recaudo.

Por otra parte, los tributos se manifestaron al alza entre 1750 y 1770, a lo que siguió un estancamiento previo a la marcada caída desde 1800. En este año se presenta una de las más fuertes rebeliones antifiscales, protagonizada por las comunidades indígenas de Túquerres contra la coacción fiscal de la capitación y el monopolio del aguardiente (Echeverri 2008, p. 48). El poder del Estado se contrajo en este sector, y desde este año los ingresos por tributos se dieron a la baja, cayendo de forma vertiginosa en medio de la guerra de independencia. La exacción sobre la producción agrícola fue eficaz solo hasta 1770, cuando inician ciclos de estancamiento y declive sin recuperación. La evolución del ciclo minero no parece explicar su comportamiento, a pesar de que el 46% de la producción agropecuaria de la región tenía como destino Chocó; el 29%, Raposo, y el 23%, Caloto (Barona, 1995, p. 251), importantes zonas de producción minera.



El comportamiento sectorial de los rubros de cargo tiene una relación directa con el devenir de la producción minera en la región, toda vez que esta dinamizó los flujos comerciales, la demanda de bienes extranjeros y aquellos monopolizados por la Corona: siendo los impuestos a la minería, los gravámenes al tráfico de mercancías y los monopolios la base del cargo de la caja, aportando el 55% del total; por tanto, el comportamiento del sector extractivo afectó de forma global la serie total del cargo. Pero no solo el comportamiento del sector minero influyó de manera decisiva en las fluctuaciones del cargo global y sectorial; de hecho, las reformas llevadas a cabo por la Corona con el fin de aumentar la exacción, a través del mejoramiento de la administración y el recaudo de varios rubros, surtieron efectos positivos. Sin embargo, iniciando la década del noventa, la mayoría de los rubros de cargo se desploman al compás de la caída del sector minero. La tendencia se agrava con la lucha por la soberanía del periodo independentista, dominado por el incremento relativo de la tendencia hacia el recurso del crédito y de las exacciones de emergencia con carácter eventual, dominadas por la violencia frontal contra el contribuyente.

Las reformas orientadas al aumento de la coacción fiscal surtieron el efecto deseado pues hicieron incrementar el cargo hasta cuando la inflación –no creada por una devaluación intencionalmente perseguida por la Corona para expandir el gasto– hizo lo suyo al incrementar los costos de producción de la minería. Esto hizo disminuir la demanda de los insumos, y como corolario, la producción del metal, y con ello, las transacciones comerciales y los rendimientos de los monopolios vinculados. Es decir, la Corona no fue directamente responsable del comportamiento inflacionario por políticas devaluacionistas, pero sí lo fue por inmiscuirse en guerras mercantilistas que generaron bloqueo de puertos y reducción de la exportación del metal.

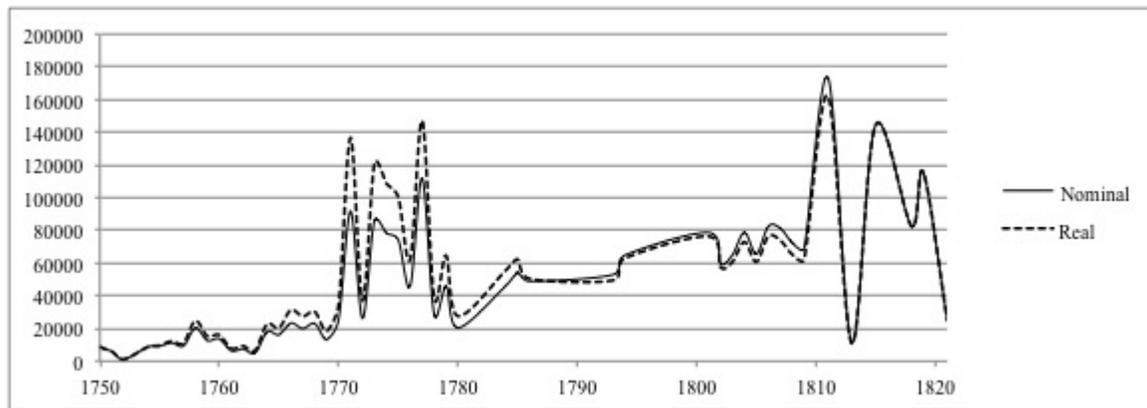
La crisis política y la guerra civil añadieron elementos perturbadores, provocando permanentes expolios a la ciudad y el uso de métodos de extracción más violentos y eventuales, aunque con una ligera inclinación hacia el poco crédito que podía conseguirse. Ahora, es necesario describir y analizar el comportamiento de la data, con el ánimo de observar cuáles fueron las prioridades de gasto para las autoridades.

Data de la Caja de Popayán, 1750-1821

La serie global de data describe el siguiente ritmo: estabilidad entre 1750 y 1770; aumento de las erogaciones hasta 1780, caída hasta 1790, en concordancia con el nivel del cargo; leve tendencia al alza hasta 1809 sin llegar a los registros más elevados, y fuertes fluctuaciones, debido al gasto militar y al desorden administrativo, durante todo el proceso de guerra civil, tal y como lo muestra el gráfico 3.

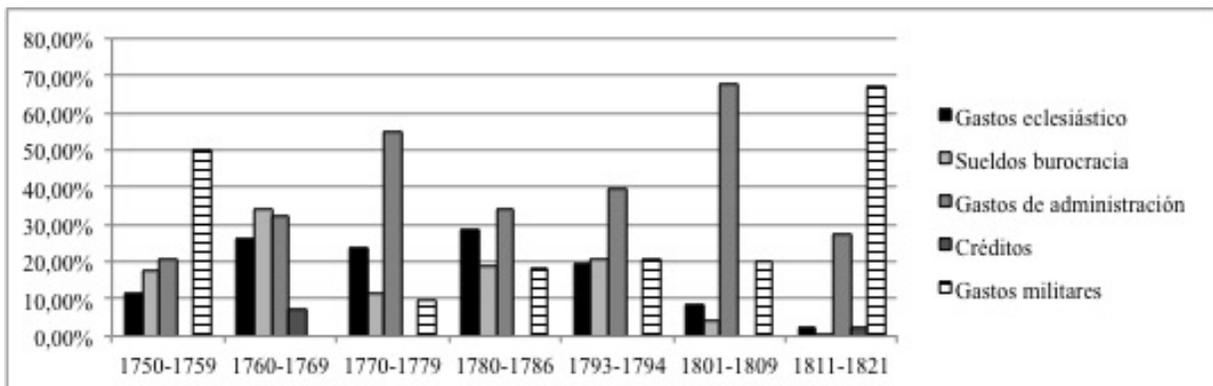
La composición de la data presenta el predominio de los gastos de administración dedicados al funcionamiento de las distintas tareas del Gobierno, con el 48% del total; los gastos militares registran el 26%; los gastos eclesiásticos, el 15%; los sueldos de la burocracia, el 10%, y el servicio de crédito, el 1%. Aunque los gastos de gobierno eran los más abultados, este fenómeno no fue constante, haciendo necesario observar la participación porcentual de los diversos rubros en distintos momentos, tal como se encuentra en el gráfico 4.

Gráfico 3. Data de la Caja de Popayán en pesos plata nominales y reales, 1750-1821



Fuente: ver anexo, tabla 3.

Gráfico 4. Participación porcentual de cada sector en la data general de la Caja de Popayán, 1780-1821



Fuente: ver anexo, tabla 3.

El gráfico muestra cómo la participación de los gastos eclesiásticos manifestó un importante crecimiento hasta la década de los ochenta; luego, en razón de la disminución de gastos en la administración de bienes de temporalidades, cae a un nivel similar al de 1750 en la primera década del siglo XIX, y llega a su punto más bajo en el periodo independentista. Cabe recordar que Popayán para 1794 estaba encargada del mantenimiento de un significativo cuerpo eclesiástico, encabezado por su obispo, y las obligaciones propias del sostenimiento de su catedral. Además de ello, contaba con Cabildo y Tribunal Eclesiástico, Junta de Diezmos, y los conventos de Santo Domingo, San Agustín, San Camilo, Bethlemitas, Carmelitas y Santa Inés, más las erogaciones necesarias para el funcionamiento del Colegio Seminario (Durán, 2012, pp. 270-272). Esta estructura fue financiada por los diezmos, de los cuales la Iglesia se apropió poco más del 63% (Limonta, 1961, pp. 67-68). Causalmente, su recaudo se vio entorpecido por la guerra de independencia.

Los sueldos pagados a la burocracia crecen hasta la década del sesenta, para después iniciar una caída fluctuante hasta el final, con algún leve repunte entre 1780 y 1790. Esta estructura

burocrática durante el periodo colonial asumía las funciones de hacienda y gobierno. En el primer ámbito se encontraban los sueldos de los encargados de la Caja Real, la Contaduría, las administraciones de tabacos, alcabalas y correos (Durán, 2012, pp. 58-96). Para el gobierno civil incluía los pagos realizados al Cabildo, los regidores, el gobernador, los escribanos y la diputación de comercio (Durán, 2012, pp. 265-267). Durante la guerra, varias de estas funciones quedaron cesantes.

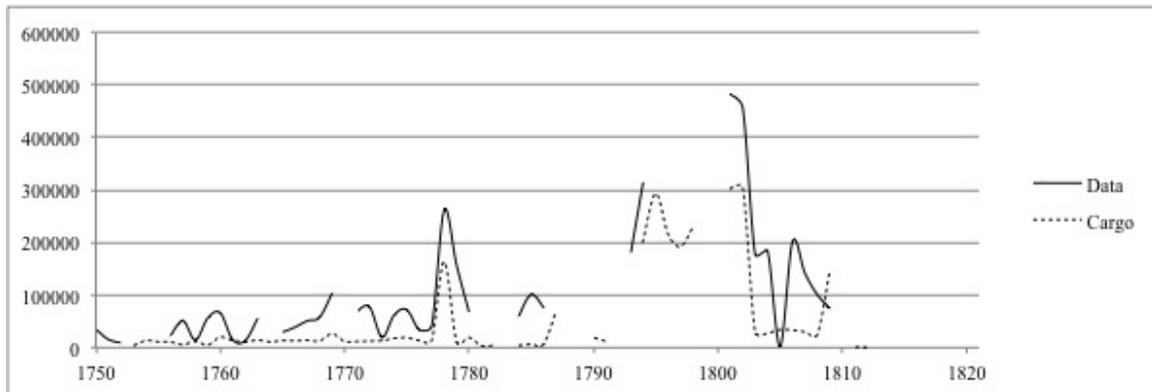
Los gastos militares solo son importantes al comienzo y al final del periodo. Los gastos en servicio de deuda asumen protagonismo en la década del setenta y durante el periodo independentista. Como se evidenció en el anterior apartado, son varias las contribuciones vía préstamo que fueron tomadas de forma voluntaria u obligatoria por parte de todas las fuerzas en confrontación –situación bélica que se mantuvo por lo menos entre 1811 y 1824– y vertidas en gasto de guerra. La confrontación armada significó un crecimiento espectacular de las erogaciones para su sostenimiento, pasando de \$10.513 en 1809 a \$157.412 en 1811, sin contar los fondos tomados por el ejército expedicionario desde 1816; en total \$221.839 (Perilla, 2012, p. 134).

En síntesis, las reformas administrativas generaron un mayor gasto de funcionamiento, tendencia que se transforma para el periodo independentista, cuando todas las erogaciones se concentraron en el ámbito militar.

Comentario aparte merece el papel de la Caja de Popayán como receptora y emisora de situados. En las ocasiones en que las remisiones de otras tesorerías eran registradas como cargo, aquellas tenían dos destinos: por una parte, las provenientes de Raposo, Iscuandé, Nóvita y Citara eran sobrantes de estas destinados al gasto de la matriz en Popayán, y por otra, las provenientes de Quito y Guayaquil tenían como destino final a Cartagena o Santafé (Jara, 1994). Como lo denota el gráfico 5, el primer grupo de remisiones se mantuvo estable hasta mediados de la década del ochenta, momento desde el cual se registran los picos más altos de su recepción, en concordancia con la data por concepto de remisiones; por tanto, se trataba de fondos cuyo destino final era el litoral atlántico o la capital virreinal, para la defensa y administración de este lugar del imperio. La composición monetaria de estas remesas era fundamentalmente de oro. La existencia de una Casa de Moneda en Popayán hizo atractivo para la Real Hacienda el “rescate” de oros con moneda de plata, para lo que estableció equivalencias según la ley de los metales. Este mecanismo permitió a la Real Hacienda reducir los gastos de transporte del metal y mantener cierto control sobre el oro exportado.

Durante el periodo independentista desaparecen las transferencias a raíz de la ruptura de la unidad fiscal del Virreinato y el establecimiento de tres formaciones políticas diferenciadas: el Estado de Cundinamarca, la Confederación de Provincias Unidas de la Nueva Granada y la Capitanía General de la Nueva Granada. A esta última fue reducido el Virreinato, y estaba formada por las Provincias realistas de Panamá, Santa Marta, Riohacha y Popayán. Así las cosas, la Caja de Popayán fue un importante centro de acopio de recursos provenientes de la Audiencia de Quito para la consolidación de la administración virreinal y la defensa atlántica, hasta que la guerra entre patriotas y realistas diluyera este sistema de circulación de los recursos provenientes de la coacción.

Gráfico 5. Remisiones de la Caja de Popayán en pesos plata nominales, 1780-1821



Fuente: ver anexo, tabla 3.

En síntesis, las reformas borbónicas afectaron la data a través del aumento de los gastos de administración y la articulación de Popayán en la red de distribución de fondos, que permitió la defensa del sistema imperial en el Caribe. Siendo área de circulación y aumento de las remesas con fines militares, Popayán formó parte de la consolidación del poder del Estado español y las guerras mercantilistas. Esta estructura fue modificada por las guerras de independencia al redireccionar los fondos del gasto administrativo hacia el mantenimiento de las fuerzas armadas, y liquidar la “unión de fuerzas” en que consistió la red de exacción desplegada por el Soberano y sus funcionarios, desde Quito hasta Cartagena.

Conclusiones

La construcción de las series de cargo y data de la Caja de Popayán entre 1750 y 1821 permitió dilucidar los efectos de las reformas borbónicas y del proceso de independencia sobre el fisco de la ciudad. Las cifras de cargo muestran cómo la reorganización de la Real Hacienda generó el aumento de los fondos provenientes de las rentas estancadas, de la minería y de los gravámenes comerciales, al incentivar el mejoramiento de la actividad minera gracias al descubrimiento de nuevos yacimientos, la disminución de la resistencia indígena del Chocó, la rebaja de los derechos por quintar oro y el aumento de los pagos realizados por su introducción en la Casa de Moneda. Todo fue prosperidad para el sistema de exacción de la Corona hasta que la caída de la producción minera, producto de la inflación y el consecuente aumento de los costos de producción, intensificó la extracción de recursos provenientes de gravámenes al comercio y de los monopolios estatales, e hizo necesario el recurso al crédito, junto a las erogaciones eventuales de carácter forzoso, cuya importancia relativa aumentó durante el periodo independentista gracias a la eliminación de los estancos y el deterioro de los fondos de la Casa de Moneda.

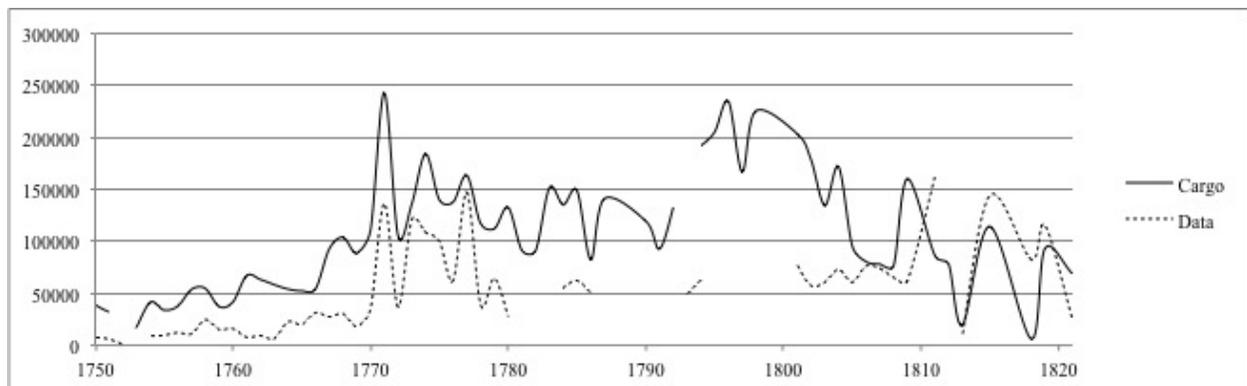
En cuanto al gasto, las reformas borbónicas, al fortalecer el sistema de administración y el tamaño del Estado, como era de esperar, ocasionaron que la mayor parte de los recursos fueran empleados en gastos de funcionamiento. El gran cambio se dio con la guerra de independencia porque el gasto militar consumió el 65% del total frente a poco más del 25% de gastos



de funcionamiento. Además de ello, la lucha por la apropiación de la soberanía y la ampliación del monopolio de la violencia liquidaron las transferencias fiscales entre Quito, Popayán y Cartagena, que con anterioridad permitieron al Rey luchar contra sus pares dinásticos a expensas de la población sometida.

Si se comparan el cargo y la data presente en el gráfico 6, eliminando las remisiones de otras cajas y los rubros de doble partida, se constata que Popayán no presentó déficit sino algunos resultados óptimos que le permitieron a la Real Hacienda usar los recursos extraídos a los contribuyentes para el financiamiento de las guerras del Rey desde Cartagena, y la consolidación de su poder desde la capital virreinal. Una vez más, las guerras de independencia modificaron el escenario. Fue positiva la reducción del poder estatal gracias a la actividad política de la Primera República, aunque su efecto se vio disminuido por las continuas exacciones a la ciudad, en razón de su papel estratégico para la eventual reconquista de Santafé o la liberación de Quito y Perú. El resultado no fue otro que despoblar la provincia y destruir su aparato productivo, lo cual marcó el punto de partida de la evolución económica posterior y la pérdida de importancia económica de la Provincia en el nuevo orden nacional.

Gráfico 6. Cargo y data de la Caja de Popayán en pesos plata reales, 1750-1821



Fuente: ver anexo, tablas 2 y 3.

Bibliografía

Fuentes de archivo

Archivo Central del Cauca

Sección: Colonia. Sala: Civil. Estante: III. Identificador: Real Caja. Signaturas: 6616, 6630, 6654, 6660, 6700, 6723, 6738, 6769 y 6755.

Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: I. Identificador: Contaduría Provincial. Signaturas: 100, 115, 508, 642, 857 y 1867.

Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: II. Identificador: Contaduría Provincial. Signatura: 7294.

Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: II. Identificador: Hacienda. Signaturas: 6882 y 6264.

Archivo General de la Nación Colombia:

Sección: Archivo Anexo II. Serie: Libros de Reales Cuentas. Tomos: c8-c2

Sección: Archivo Anexo III. Serie: Real Hacienda. Tomos: 472, 477, 481, 495, 551, 594, 600, 603, 660, 1492, 1638, 2621, 2654, 2661, 1168c, 1194c, 2620c y 2655c.

Sección: Archivo Anexo III. Serie: Cargo y Data. Tomos: c40-c2

Archivo Nacional de Chile:

Jara, Á. 1991. Las finanzas del Imperio español en el siglo XVIII, cuarta etapa. Las Cajas Reales de Guatemala y provincias centroamericanas, Florida, Nueva Granada y Filipinas, 1700-1810. Informe de Investigación FONDECYT. Archivo Nacional de Chile. Repositorio Institucional FONDECYT.

Libros

Arévalo, D. & Rodríguez, O. (2001). *Gremios, reformas tributarias y administración de impuestos en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado.

Barona, G. (1995). *La maldición de Midas en una región del mundo colonial. Popayán, 1730-1830*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades Universidad del Valle.

Barriga, F. (1998). *Finanzas de nuestra primera independencia: apuntes económicos, financieros y numismáticos*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Barriga, F. (2011). *Finanzas de nuestra segunda independencia: apuntes económicos, financieros y numismáticos*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia/Universidad de los Andes.

Calderón, C. (1911). *Elementos de hacienda pública*. Bogotá: La Luz.

Colmenares, G. (1983). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Colmenares, G. (1997). *Historia económica y social de Colombia*, vol. 1. Bogotá: Tercer Mundo.

Cruz, A. (1965). *Economía y hacienda pública*. Bogotá: Ediciones Lerner.

Durán, J. (2012). *Estado general de todo el Virreinato de Santafé de Bogotá*. Bogotá: Banco de la República.



- García, J. (1990). *La intendencia en Venezuela, don esteban Fernández de León intendente de Caracas, 1791-1803*. Murcia: Universidad de Murcia.
- González, M. (2005). *Ensayos de historia colonial colombiana*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Halperin, T. (2005). *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino, 1791-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Jara, A. & TePaske, J. (1990). *The royal treasuries of the Spanish Empire in America. V. 4: Eighteenth-Century Ecuador*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Jara, A. (2011). *El Imperio español en América, 1700-1820*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Jáuregui, L. (1999). *La real hacienda de Nueva España: su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*. México: Universidad Autónoma de México.
- Klein, H. (1994). *Finanzas americanas del Imperio español: 1680-1809*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Limonta, J. (1961). *Libro de la razón general de la Real Hacienda del departamento*. Caracas: Academia Nacional de Historia.
- Marichal, C. & Grafenstein, J. (2012). *El secreto del Imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*. México: El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora.
- Marichal, C. (1999). *La bancarrota del Virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.
- Mora, G. (1988). *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo, J. (2009). *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América meridional*. Bogotá: Editorial Universidad de Antioquia.
- Sánchez, E. & Alves, A. (2012). *Guerra y fiscalidad en la Iberoamérica colonial (siglos XVII-XIX)*. Juiz de Fora: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Editora UFJF.
- Sánchez, E. (2013). *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755). Alcances y contradicciones*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Sonesson, B. (1990). *La Real Hacienda en Puerto Rico: administración, política y grupos de presión (1815-1868)*. Puerto Rico: Ministerio de Hacienda.
- TePaske, J. & Klein, H. (1986). *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- TePaske, J. & Klein, H. (1982a). *The royal treasuries of the Spanish Empire in America V.1: Peru*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- TePaske, J. & Klein, H. (1982b). *The royal treasuries of the Spanish Empire in America. V.3: Chile and Rio de la Plata*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- Torres, J. (2013). *Minería y moneda en el Nuevo Reino de Granada. El desempeño económico en la segunda mitad del siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Tovar, H. (1999). *El Imperio y sus colonias: las Cajas Reales de la Nueva Granada en el siglo XVI*. Bogotá: Archivo General de la Nación.

Capítulos de libro

Castañeda, J. (2001). El contingente fiscal en la nueva nación mexicana, 1824-1861. En C. Marichal & D. Marino (eds), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860* (pp. 135-188). México: El Colegio de México.

Cortés-Conde, R. & McCandless, G. (2006). Argentina: From colony to nation: Fiscal and monetary experience of eighteenth and nineteenth centuries. En M. Bordo & R. Cortés-Conde (eds), *Transferring wealth and power from the old to the new world: Monetary and fiscal institutions in the 17th through the 19th centuries* (pp. 378-413). Nueva York: Cambridge University Press.

Marichal, C. & Carmagnani, M. (2006). Mexico: From colonial fiscal regime to liberal financial order, 1750-1912. En M. Bordo & R. Cortés-Conde (eds), *Transferring wealth and power from the old to the new world: Monetary and fiscal institutions in the 17th through the 19th centuries*, pp. 284-326. Nueva York: Cambridge University Press.

Marichal, C. & Jáuregui, L. (2009). Paradojas fiscales y financieras de la temprana República mexicana, 1825-1855. En E. Llopis & C. Marichal (eds), *Latinoamérica y España. Un crecimiento económico nada excepcional* (pp. 111-160). México: Marcial Pons e Instituto Mora.

Marichal, C. (2001). Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850. En C. Marichal & D. Marino (eds), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860* (pp. 19-60). México: El Colegio de México.

Meisel, A. (2009). ¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces. En A. Meisel Roca (ed), *¿Por qué perdió la costa Caribe el siglo XX? y otros ensayos* (pp. 8-58). Cartagena: Banco de la República.

Miranda, S. (2011). Conflicto político, fianzas federales y municipalidades en la ciudad de México, 1846-1855. En C. Marichal & D. Marino (eds), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860* (pp. 215-246). México: El Colegio de México.

Perilla, A. (2012). Financiamiento de los ejércitos en la guerra de independencia de Colombia. En H. Bonilla (ed), *Consecuencias económicas de la independencia* (pp. 119-136). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Rhi, M. (2001) El deber fiscal entre la regencia y el segundo imperio. Contribuciones y contribuyentes en la ciudad de México. En C. Marichal & D. Marino (eds), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860* (pp. 247-276). México: El Colegio de México.

Rodríguez, O. (2011). Soberanía monetaria y ruptura de los lazos coloniales. La Casa de Moneda en la Nueva Granada. En O. Rodríguez & D. Arévalo (eds), *Propuestas y debates en historia económica* (pp. 221-288). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Sánchez, M. (2001). Política fiscal y organización de la hacienda pública durante la república centralista en México, 1836-1844. En C. Marichal & D. Marino (eds), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860* (pp. 189-214). México: El Colegio de México.



Torres, J. (2012). La minería neogranadina en la trayectoria de la Colonia a la República, 1780-1839. En H. Bonilla (ed), *Consecuencias económicas de la independencia* (pp. 45-76). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Artículos

Arévalo, D. & Rodríguez, O. (2008). La fiscalidad bajo un régimen de dominación colonial: el caso de la Caja Real de Cartagena, 1738-1802. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 35, 19-63.

Arévalo, D. (2011). Guerra y fiscalidad en el tránsito del Virreinato a la República: Nueva Granada, 1796-1821. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 48, 31-56.

Casado, M., Casado, F. & Gil, E. (1992). Cartas-cuenta y producción cajas reales: Popayán. *Estudios de historia social y económica de América*, 8, 204-246.

Díaz, C. (2013). Hacienda pública en tiempos de guerra: la Caja Real de Santafé de Bogotá durante la reconquista de la Nueva Granada, 1816-1818. *Fronteras de la Historia*, 18, 129-164.

Espinoza, L. (1979). Política fiscal de la Provincia de Cuenca. Reseña Histórico-presupuestaria, 1779-1861. *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay*, 1, 68-103.

Irigoin, A. & Grafe, R. (2008). Bargaining for absolutism: A Spanish path to nation-state and empire building. *Hispanic American Historical Review*, 88 (2), 173-209.

Jara, A. (1994). El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: los excedentes de las cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802. *Historia*, 28, 117-182.

Klein, H. (1973). Structure and profitability of royal finance in the viceroyalty of the Rio de la Plata in 1790. *Hispanic American Historical Review*, 53 (3), 440-469.

Laviana, M. (1980). Organización y funcionamiento de las cajas reales de Guayaquil en la segunda mitad del siglo XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 37, 313-349.

Meisel, A., Jaramillo, J. & Urrutia, M. (1997). Continuities and discontinuities in the fiscal and monetary institutions of New Granada 1783-1850. *Borradores Semanales de Economía*, 74, 1-51.

Meisel, A. (2011). Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en el Virreinato de la Nueva Granada, 1760-1800. *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, 28, 1- 96.

Muñoz, E. (2010). La estructura del ingreso y del gasto en la Caja Real de Santafé, 1803-1815. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 37 (2), 45-85.

Pinto, J. (2011). Finanzas públicas de Bogotá, 1819-1830. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 37 (2), 87-109.

Rodríguez, O. (1983). Anotaciones al funcionamiento de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada. S. XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 11, 71-88.

Rodríguez, O. (1987). La Caja Real de Popayán, 1783-1800. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 15, 5-36.

- Torres, J. (2014). Monedas de antiguo y nuevo cuño: envilecimiento y reacuñación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII. *Memoria y Sociedad*, 36, 119-132.
- Torres, J. (2015). El comportamiento de los precios en una economía preindustrial: Popayán, Virreinato de Nueva Granada, 1706-1819. *Cuadernos de Economía*, 34 (66), 629-680.

Documentos recuperados de internet

- Arroyo, Santiago. (1824). *Apuntes históricos sobre la revolución de la independencia en Popayán*. <http://www.bibliotecanacional.gov.co/>
- Díaz, C. (2013). *Guerra, política y finanzas en la provincia de Popayán, 1791-1820*. <http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=8410>
- Melo, J. (1977). *Producción de oro y desarrollo económico en el siglo XVIII*. <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/oroydesarrollo.pdf>

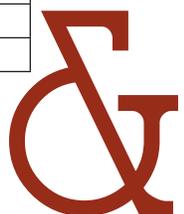
Tesis

- Echeverri, M. (2008). *Popular royalists and revolution in Colombia: Nationalism and empire, 1780-1820*. Tesis Doctoral, New York University.
- Pinto, J. (2015). *Entre colonia y república. Fiscalidad en Ecuador, Colombia y Venezuela, 1780-1845*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia.

Anexo

Tabla 2. Cargo de la Caja de Popayán en pesos plata nominales, 1750-1821

	Monopolios	Minería	Comercio	Empleados	Iglesia	Novenos	Tributo de indios	Préstamos	Varios	Otras cajas
1750	1709	8976	8027	273	659	7436	10249		413	
1751	1317	11400	4927	759	881	522	11971		675	11024
1753	2402	4009	3421	175	2022	1383	3482		232	2608
1754	2446	5795	6928	475	7889		17112		871	13134
1755	3703	8464	4485	616	4994	3451	4938		1909	11111
1756	3213	5571	5935		7786	5117	6440		212	10679
1757	2568	7902	8286		2321	2723	15971		5890	5496
1758	3039	12626	6869	783	11247	2390	4400		3470	12198
1759	1692	13774	5942		2196	2171	3818		1371	4794
1760	3162	15142	4757	104	2065	2054	5880		2192	19946
1761	2660	12798	5336	1967	12635	3509	5008		11027	13461
1762	2007	17914	5239	2400	7035	2727	12740		583	10560
1763	3116	9756	3241	2440	5405	1110	17992		1862	14117
1764	4110	4096	4551	837	7720	10307	9379		1708	11044
1765	8033	8244	3582	198	7485	4436	7847		2019	13283



(continuación)

1766	3948	6079	4386	1177	11066	5603	5557		2214	12816
1767	7948	16220	12850	707	8844	4898	2326		13853	13720
1768	12910	16521	13817	6981	11458	5081	9265		2907	12877
1769	13734	16836	10632	1277	11382	2672	6669		468	26150
1770	14500	13412	10338	2606	16577	11194	11719		425	11847
1771	14213	44013	8739	1512	58736	5447	29131		976	11732
1772	12010	22793	8225	1861	17666	5046	4868		2439	12300
1773	10778	48810	7504	1808	14843	5649	6706		375	13229
1774	15646	47960	15566	3269	19147	15959	13866		1089	17586
1775	10226	46371	7505	5979	11236	13712	7740		736	18966
1776	17385	28547	15032	2122	22801	4903	10096		992	13278
1777	12770	39548	2345	772	54676	2389	11127		554	13590
1778	9476	22759	8573	1948	29529	4604	6510		3204	163255
1779	8774	32080	9590	3933	11978	3664	8655		999	10583
1780	3083	30610	8304	2916	15340	3067	8785		26026	19194
1781	552	18836	10245	2330	23598	3675	8445		1635	3489
1782	15358	20235	8256	1792	10106	3447	9935		1120	4528
1783	62411	26023	12137	692	6868	3220	12822		84	
1784	47829	23061	9046	2243	12490	5313	10574		1755	4293
1785	62283	25616	10565	2011	10179	6926	11205		647	6200
1786	34886	18736	9394	1013	6939	3552	5502		131	6479
1787	48583	21997	14883	2964	33379	2562	11068		144	70065
1790	48055	25938	15636	3225	16178	4383	14171		330	19318
1791	24516	12587	22306	1446	18277	1467	14690		287	11707
1792	34049	39779	22170	4360	21374	2593	15710		726	
1794	66010	35835	27587	11308	38008	3081	8682	12493	2075	200000
1795	78529	36466	25342	22917	31617	3007	8769	3295	1423	293179
1796	79482	37862	26050	19092	39688	3091	12187	2135	931	215374
1797	46948	30746	28151	6961	32146	5570	17125	132	5993	191706
1798	93854	35889	22358	7325	58452	4743	9159	20	2752	229644
1801	59519	36134	32175	7031	25616	3804	4591	35779	888	302009
1802	55742	26391	20115	5106	17435	4884	28323	24821	1200	304935
1803	26095	27425	11354	6155	21805		13403	31879	1895	29056
1804	12647	38218	15350	9044	28747	6925	16207	25911	30749	27455
1805	14303	7303	17725	2163	12992	1460	18651	25489	2952	33994
1806	18537	10232	12932	3378	24413	3956	9892	632	2958	33269
1807	12707	6784	12331	2953	20085	3500	20054	310	5540	29858
1808	32249	3521	11605	3091	18663		12108	807	1990	24839
1809	9671	9258	10335	2003	43342		19774	81243	2270	147522
1811	11671	4231	11638	311	17278	7411	8984	28956	1942	2036
1812	8354	4494	7294	1269	10640	13500	4000	32180	91	101
1813	417	4760	5385	99	1506	1650	3060	3795		
1815	1468	2044	16193	42	3475	20554		35917	39154	300
1818	0	5776						660		
1819	11693	22278	4422	668	15683	2000	4133		32309	
1821	1680	1553	3408		5982				56051	

Fuente: elaboración propia con base en: Sección: Colonia. Sala: Civil. Estante: III. Identificador: Real Caja. Signaturas: 6616, 6630, 6654, 6660, 6700, 6723, 6738, 6769 y 6755. Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: I. Identificador: Contaduría Provincial. Signaturas: 100, 115, 508, 642, 857 y 1867. Sección: Independencia. Sala:

Civil. Estante: II. Identificador: Contaduría Provincial. Signatura: 7294. Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: II. Identificador: Hacienda. Signaturas: 6882 y 6264. Archivo General de la Nación Colombia: Sección: Archivo Anexo II. Serie: Libros de Reales Cuentas. Tomos: c8-c2 Sección: Archivo Anexo III. Serie: Real Hacienda. Tomos: 472, 477, 481, 495, 551, 594, 600, 603, 660, 1492, 1638, 2621, 2654, 2661, 1168c, 1194c, 2620c y 2655c. Sección: Archivo Anexo III. Serie: Cargo y Data. Tomos: c40-c2. Archivo Nacional de Chile: Jara, Álvaro. 1991. Las finanzas del Imperio español en el siglo XVIII, cuarta etapa. Las Cajas Reales de Guatemala y provincias centroamericanas, Florida, Nueva Granada y Filipinas, 1700-1810. Informe de Investigación FONDECYT. Archivo Nacional de Chile. Repositorio Institucional FONDECYT.

Tabla 3. Data de la Caja de Popayán en pesos plata nominales, 1750-1821

	Iglesia	Sueldos buro.	Gastos de admón.	Crédito	Militares	Remisiones
1750	2012		6046			34742
1751	493	493	4966			15626
1752	850		291			9000
1754	4167	1747	2695			53979
1755	593	5232	3383			
1756	873	7324	2916			21050
1757	3106	3372	2909			51200
1758	4309	5932	9995			14060
1759	3848	6688	2137			56287
1760	2404	6836	4388			65936
1761	2519	666	3212			15047
1762	1536	4525	1334			12729
1763	1471	2449	1074			55435
1764	3185	4859	9824			
1765	3839	9326	2997			28850
1766	3203	7656	4122	8174		38640
1767	8905	4855	4042	2170		50748
1768	4577	6205	12169			57762
1769	6808	2175	4227			103954
1770	3426	7358	14557			
1771	34402	1953	55155			69718
1772	6747	5096	7500		6992	77413
1773	28967	8169	48687			20000
1774	12968	8772	49560		6963	62563
1775	12575	9706	45300		6517	71831
1776	15488	10198	14667		5704	33556
1777	12628	6339	70484		22294	40700
1778	8312	6454	8513		5517	260749
1779	5415	7639	25828		6980	156622
1780	4200	6774	3406		6000	67662



(continuación)

1784	19078	8417	9304		9245	60599
1785	11264	8659	25691		8532	101257
1786	13628	8191	19822		7226	75591
1793	12432	5326	22972		12178	180000
1794	10272	18668	24025		11817	314462
1801	5838	19782	41598		11340	481722
1802	3676	800	42047		13155	456168
1803	8221	800	41761		14198	177444
1804	8705	800	54364		14834	183444
1805	5711	800	41301		17747	1815
1806	3859	800	61042		16707	200776
1807	4241	800	60395		15845	141296
1808	5803	800	50532		15343	100441
1809	9295	800	48405		10513	74407
1811	1045	800	14084		157412	
1813	455	760	9853	398		
1815	603	314	26342	345	116855	
1818	2193		39772	8728	31851	
1819	4356		58784		52164	
1821	5527	781	3530	4260	10693	4053

Fuente: elaboración propia con base en: Sección: Colonia. Sala: Civil. Estante: III. Identificador: Real Caja. Signaturas: 6616, 6630, 6654, 6660, 6700, 6723, 6738, 6769 y 6755. Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: I. Identificador: Contaduría Provincial. Signaturas: 100, 115, 508, 642, 857 y 1867. Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: II. Identificador: Contaduría Provincial. Signatura: 7294. Sección: Independencia. Sala: Civil. Estante: II. Identificador: Hacienda. Signaturas: 6882 y 6264. Archivo General de la Nación Colombia: Sección: Archivo Anexo II. Serie: Libros de Reales Cuentas. Tomos: c8-c2 Sección: Archivo Anexo III. Serie: Real Hacienda. Tomos: 472, 477, 481, 495, 551, 594, 600, 603, 660, 1492, 1638, 2621, 2654, 2661, 1168c, 1194c, 2620c y 2655c. Sección: Archivo Anexo III. Serie: Cargo y Data. Tomos: c40-c2. Archivo Nacional de Chile: Jara, Álvaro. 1991. Las finanzas del Imperio español en el siglo XVIII, cuarta etapa. Las Cajas Reales de Guatemala y provincias centroamericanas, Florida, Nueva Granada y Filipinas, 1700-1810. Informe de Investigación FONDECYT. Archivo Nacional de Chile. Repositorio Institucional FONDECYT.